

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 24 Paraguay

66 de 80; 1'35"

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Paraguay y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España ha seguido con interés la implementación de las recomendaciones aceptadas por Paraguay en el marco del anterior EPU y desea reconocer sus esfuerzos y felicitar especialmente a Paraguay por su política de transparencia en esta materia, ejemplificada tanto en las recientes visitas de relatores especiales como en la puesta en práctica del Sistema informático SIMORE Transparencia y fortalecimiento institucional son, como sabemos, esenciales a la hora de promover el respeto de los DDHH, razón por la cual, respetuosamente, España **recomienda** a Paraguay (1) que complete lo antes posible el procedimiento interno necesario para proceder al nombramiento del nuevo Defensor del Pueblo.

España celebra asimismo la calidad de la democracia paraguaya evidente durante la celebración de las elecciones municipales y considera que la consolidación de la independencia del poder judicial contribuiría a reforzar si cabe tal calidad democrática, razón por la cual **recomienda** (2) que continúe trabajando en favor de la modernización del poder judicial de forma que se garantice su independencia e imparcialidad, así como el correcto seguimiento y ejecución de los asuntos relacionados con el respeto de los derechos humanos, en especial en relación a grupos especialmente vulnerables, tales como indígenas y personas con discapacidad.

Igualmente, España desea expresar su reconocimiento por la aprobación del nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos y, en el marco de su puesta en marcha y aplicación, **recomienda** (3) la realización de campañas de sensibilización y fomento del respeto de los DDHH,

España **recomienda** (4) igualmente la aprobación de una ley integral para la promoción de la igualdad de género que incluya, entre otras cuestiones, la sensibilización a la ciudadanía, en especial en relación a cuestiones como la violencia de género, y la libertad de orientación sexual.

Por último, España no quiere dejar pasar la oportunidad de dar la enhorabuena a Paraguay por la aprobación y entrada en funcionamiento del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, un contexto en el que **recomienda** (5) se continúe trabajando en la mejora de las condiciones de las prisiones y centros de detención y en el enjuiciamiento de los responsables de eventuales abusos.

Muchas gracias.